

EUROCONSULT SA**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****31 DE DICIEMBRE DEL 2015****NOTA 1 .- OPERACIONES**

Con fecha 21 de noviembre de 2013 mediante Resolución No.SC.IJ.DJCPTE.Q.13.5741 fue aprobada el establecimiento de la Sucursal en el Ecuador de la Compañía extranjera EUROCONSUL SA. e inscrita en el Registro Mercantil el 03 de Diciembre de 2013 .

Su objeto social consiste en:

- 1.- La redacción de proyectos técnico de obras públicas y privadas.
- 2.- La dirección y control de calidad de la ejecución de cualquier Ovrta pública o privada
- 3.- La representación de compañías españolas y extranjeras cuyas actividades sean similares a las arriba mencionadas, y
- 4.- En general, cualquier actividad de lícito comercio relacionada con su objeto principal.

Los estados financieros han sido preparados en U.S. dólares como resultado del proceso de dolarización de la economía a través del cual el Gobierno Ecuatoriano fijó como moneda de curso legal del país, el dólar de los Estados Unidos de América.

NOTA 2 .- PREPARACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros de la Empresa han sido preparadas de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

NOTA 3.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio contable (USD 2.121,46), corresponde en su totalidad al valor disponible en la cuenta bancaria que posee la empresa en el Banco Pichincha.

NOTA 4.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES

Durante el período contable 2015, la empresa no facturó valor alguno, por tanto, no se generó cuentas o documentos por cobrar a clientes.

NOTA 4.- CAPITAL SOCIAL

El capital suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre de 2015 es de USD 25.000,00

NOTA 5.- ACLARATORIA

Es preciso señalar que durante todo el ejercicio 2015, la compañía no tuvo ingresos operacionales, dato que puede ser corroborado con las declaraciones mensuales de IVA de todo el año.